

Fuerzas del ejército, al mando del capitán general de Castilla la Nueva, y por la misma guardia civil encargada de su defensa y custodia.

Violando el santuario de las leyes por soldados que invadieron el salón de sesiones é hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; expulsados los representantes del país, y apoderada del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las Cortes, cumpliendo un sagrado deber protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nación, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.

Madrid 3 de Enero de 1874.—Nicolás Salmeron y Alonso

«A LA NACION»

«Debo consignar que siempre tuvimos con el Gobierno las consideraciones debidas al Poder ejecutivo de la república; que no se leyó proposición alguna sobre convocatoria de la Asamblea, y que solo por presunción de que esta fuese convocada estuvimos en el Congreso á merced de pelotones armados y bajo el imperio de su fuerza.

«Del fondo moral de los acontecimientos del día 23 salió un grito de protesta contra el allanamiento del Congreso; del fondo legal del decreto de 21 salió otro grito de protesta contra la usurpación del poder político.»

«En nombre de la comisión permanente protesto contra un gobierno originado en juez de la Asamblea, que dió vida á la república; contra ministros que, siendo mandatarios de las Cortes, limitan el poder supremo de la nación: contra el Poder ejecutivo anónimo y responsable ante la Asamblea; contra el ministerio que rompe los poderes otorgados por las Cortes á su comisión permanente; contra los obligados á conservarse sumisos á la Asamblea que anulan, á defender la legalidad que derogan, y á hacer que todo el mundo acate la comisión que disuelven.»

Madrid 8 de Mayo de 1873.—Francisco Salmeron y Alonso,

Dice *El Imparcial*:

Como la *Iberia* refleja, en nuestro concepto, no solo las opiniones del señor ministro de Estado, sino las de la mayoría del partido constitucional ó conservador de la revolución de Setiembre, parecemos que interesa conocer cómo determina aquel periódico el sentido de la entrada de aquel partido en el actual Poder ejecutivo de la República.

Hé aquí el último párrafo del artículo que con el epígrafe *Declaraciones*, publica ayer nuestro colega:

«No ha cambiado la forma de gobierno de España, pero ha cambiado la situación del país. Después de un triste período de dashonra y de vergüenza, nos encontramos con un estado de cosas que responde á lo esencial de nuestros principios: la política conservadora, enérgica y represiva que requieren las circunstancias, está dignamente planteada por los hombres que rigen los destinos del país: dentro de la forma republicana encontramos hoy un Gobierno que representa dignamente nuestros principios, que sostiene nuestra bandera, la bandera del partido constitucional, que acata y defiende la Constitución de 1869, que simboliza la revolución de Setiembre.

Estamos, pues, al lado de este Gobierno con entera y absoluta lealtad. Seguiremos defendiendo nuestros principios, que en aquel Código están todos consignados. Y como la monarquía no es hoy posible en España; como un largo y doloroso período de turbulencias y agitaciones nos ha enseñado cuanto cuesta al país el cambio de formas, menos respetables siempre que los principios de gobierno; como no queremos ver al país presa de graves males, de ruinosas conmociones y de asoladoras guerras; como no tenemos el culto fanático de las personas, y si tenemos el religioso culto de la patria; como adoramos nuestro ideal con el respeto de la razón y del patriotismo; como el orden es ya posible, y la tranquilidad renace y el país vive y como al salvar el orden, la libertad y la patria, la República se ha salvado, pode-

mos decir hoy sin inconsecuencia y sin rebozo: ¡Bien haya la República!

Un periódico á quien debemos poner bien informado, dá los siguientes detalles sobre lo ocurrido estos últimos días entre los señores Figueras, Salmeron y Castelar.

«Solicitaron los Sres. Figueras y Salmeron el apoyo de Castelar para la reorganización de las desbaratadas huestes federales, solicitud á la cual contestó paladinamente el jefe del último-gobierno, que no se contara con su ayuda; que él no estaría nunca al lado de los intransigentes. «No soy del partido de usted; añadió el Sr. Castelar; me mantengo en las afirmaciones y pensamientos de mi último discurso; no adelanto ni retrocedo un punto. Creo que hemos hecho imposible en España para mucho tiempo el planteamiento de la federación. Me adquirí además un triste, pero firmísimo convencimiento de nuestra impotencia, por mas que estoy seguro de no haber contribuido en nada á esta debilidad, á esta infecundidad que acaba de demostrar nuestro antiguo partido. Cuando llegué al poder sabía ya que sin los radicales nosotros no hubiéramos fundado nunca la República. En el gobierno, he visto despues que éramos también incapaces para conservarla.

La Providencia castiga nuestros errores, dejándonos solamente iniciativa para el mal; y haciendo que los bienes nos vengan todos de partidos extraños escogió al partido radical para darnos la República, y acaso le tiene reservada á él mismo y á los antiguos conservadores la gloria de consolidarla.»

No debo haberse abordado en Consejo de ministros la espinosa cuestión de proveer de autoridades civiles las provincias, cuando dice el «Pueblo» que es como si dijéramos el ministro de la Gobernación:

«El señor ministro de la Gobernación no se ocupará hasta dentro de algunos días en el arreglo de gobernadores, pues confía que, habiéndose encargado la autoridad militar en la mayor parte de las provincias del mando civil, no se ha de turbar el orden; y de esta suerte podrán ser mas acertados sus nombramientos, y satisfacer las justas exigencias de la opinión pública, que reclama para aquellos cargos hombres de reconocida aptitud y merecimientos.»

Dice un periódico ministerial:

«Se vuelve á decir que el Sr. Estévez ha salido de Madrid con ánimo de promover desórdenes en provincias. Este rumor es ahora, como antes, enteramente inexacto, pues el ex-ministro de la Guerra no se ha movido de aquí, ni aprueba las aventuras de los intransigentes, según dice á todo el que quiere oírle.

Sentimos que no se publiquen los periódicos federales, porque ellos podrían decirnos mejor que nadie si nuestros informes eran ó no fidedignos.

Hé aquí en los términos que dá cuenta «La Bandera Española» de la rendición del fuerte de Atalaya en Cartagena:

«La suerte de las armas comienza hoy á favorecer el movimiento del día 3 de Enero, dando al gobierno aquel prestigio que necas tan las situaciones de fuerza; el prestigio de la victoria.

Día llegará en que aspiremos al éxito de la política de paz; hoy solo podemos coronar con el suyo propio, el triunfo, la política de guerra.

Este deseo se cumplirá. La marina y

el ejército, que desempeñan, reorganizados, un glorioso, aunque triste ministerio, merecen bien de la patria y la república.

Se acaba de recibir el telegrama siguiente:

«El general en jefe á las siete y quince minutos de la mañana de hoy, dice al ministro de la Guerra y presidente del Poder Ejecutivo:

«El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnición se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte por nuestras tropas.—Intimo la rendición á la plaza y demás fuertes; si no la aceptan, continuaré las operaciones con todo vigor.

Tengo la honra de anticipar á V. E. este satisfactorio acontecimiento.»

El castillo de Atalaya, colocado sobre una eminencia, reparte sus fuegos en un círculo dentro del cual están comprendidos la plaza con todas sus fortificaciones, y el mar hasta el máximo alcance de la artillería, que llega á la misma boca del puerto y podría proteger en sus movimientos á la escuadra leal. Es una de las posiciones más importantes, y á su rendición sucederá bien pronto la de Cartagena.

Entonces el gobierno podrá fijar toda su atención y aplicar todos sus recursos á la guerra carlista, que solo á nuestra flaqueza debe su crecimiento.»

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico madrileño:

Numerosas divisiones están destruyendo al partido carlista. Sautés que ha sido destituido de su mando, abandona la vida de guerrillero de la política para retirarse á gozar las dulzuras del hogar doméstico. Esto ha disgustado en gran manera á sus gentes, y los oficiales mas caracterizados han desaparecido con el destituido cabecilla, el cual, antes de entregar el mando á Palacios, celebró con él una larga conferencia, que nada tuvo de cordial.

Copiamos de la *Bandera Española*:

«En el ayuntamiento de Madrid nombrado por el Sr. Prefumo, entró un ciudadano que no habia sido nunca concejal, ni siquiera vecino de esta población. Acababa de llegar de Mércia en demanda de un destino; se estaba formando á la sazón la lista de concejales; tenía un pariente en predicamento: se metió, pues, con la mayor llaneza del mundo en el municipio, y hubiera llegado á ser un personaje, á no sufrir la desgracia aquella que todos sabemos.»

Al fin se ha sentenciado la causa instruida con motivo del atentado contra el rey D. Amadeo, en Julio del año pasado, siendo condenado Manuel Pastor á la pena de muerte, por haber resultado convicto de regicidio.

Segun la *Prensa* una partida de ladrones compuesta por 25 ó 30 hombres, ha penetrado en Cuvil y robado las casas de las personas mejor acomodadas en el pueblo.

Los presidiarios de la Coruña tenían perfectamente maquinada una evasión general, y un movimiento que hubiera cubierto de luto aquella población. A cosa de las dos de la tarde del martes debió llevarse á cabo la sublevación, que, afortunadamente impidió el celo y disposiciones del jefe de la guardia. Se instruye sumaria sobre esto, según dice *El Ejemplo*, periódico de la localidad, en cuyas columnas encontramos además los siguientes pormenores:

«El comandante de la guardia, el martes, advirtió un movimiento de cartas dentro del establecimiento muy sospechoso, y precaviéndose de toda sorpresa, ordenó á la guardia que conservase el fusil en la mano, y que se dispusiesen en grupos, siempre en protección los unos de los otros. El se conservó á la vista de los rastrillos.

Próximo á la hora en que hubo de verificarse la evasión notó que la seccion destinada á conducción de agua estaba detenida en la plaza—la mucho mas tiempo del que era menester, y abandonó la del capataz, por lo que reconoció á este por dos veces y á títimamente le obligó á que la entrase en el establecimiento.

Al verificarlo, pareció al oficial que el capataz no cerraba los rastrillos como

correspondía, y debió de ser así, toda vez que aparecieron instantáneamente abiertos los tras, y en el patio los confinados dando las voces de á ellos.

Por fortuna el oficial Sr. Martinez Veiga, estaba vigilante y pudo en el momento dar la voz de ¡alto! consiguiendo así que los confinados retrocediesen, y penetrar en seguida en el interior del edificio á dominar la sublevación.

Además muy pronto llegaron para sostenerlo dos compañías, y hubieran llegado mas si fuesen necesarias.»

Congratábase un colega de la buena concordia que existe entre los elementos políticos que forman el gabinete; concordia que demostraba en los últimos elogios que le dirigen los periódicos que antes estuvieron encarnizadas luchas y tremendos ataques.

Asegura el *Progreso* no ser cierto que el Sr. Salmeron haya dirigido ninguna nueva protesta á los ayuntamientos de España. La empuja de la mesa de las Cortes que ya conocían nuestros lectores, es la que el Sr. Salmeron ha remitido á los alcaldes; pero según dice el mismo periódico, al tener de ello conocimiento el gobierno mandó que los agentes de la autoridad fueran anteayer á casa del señor Salmeron, á recoger los ejemplares que aun quedaban, como en efecto así lo hicieron.

Segun dice un periódico, parece que la ejecución del reo Manuel Pastor tendrá lugar en días próximos en el Campo de Guardias.

Créese en los centros oficiales que el ex-ministro de Ultramar, Sr. Suter y Plá, vendrá por la vía inglesa á Europa en el vapor que sale de New-York el día 15 del corriente.

Des de Almaná comunicaron ayer al señor ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«A hacete atacado por los carlistas. Desde el castillo de Churchilla se oye fuego de cañon.»

La «Discusion» ataca hoy á los diputados de Puerto Rico por su conducta contra el Sr. Castelar, siendo así que este habia trabajado como nadie en pró de las reformas en las Antillas.

Escriben de Melilla que el día 1.º se apoderaron algunos moros del ganado del hospital militar; pero á las pocas horas fué devuelto en virtud de las reclamaciones del gobernador á la autoridad del campo.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció anoche en el círculo liberal alfonsoino, un importante discurso dando cuenta de la intervencion que el Sr. Eluayan y él tuvieron en los sucesos de la mañana del día 3. El Sr. Cánovas narró lo ocurrido en la junta de personajes políticos reñida por el general Pavía en el Congreso, haciendo grandes elogios de la conducta de dicho general, quien manifestó á los reunidos su decision de que formaran gobierno, conforme á las aspiraciones de la opinion pública, sin acordarse de él para el nuevo ministerio, porque estaba resuelto á no aceptar, ni para él ni para las tropas de su mando, ninguna case de premio ni recompensa por el servicio que acababan de hacer á la patria y al ejército. El Sr. Pavía dijo, además, que no queria intervenir en las deliberaciones de la junta ni siquiera asistir á ellas.

Ha empezado á publicarse la «Historia del movimiento republicano en Europa», escrita por el Sr. Castelar. Los periódicos del día anuncian la aparición de esta obra en los momentos actuales como un acontecimiento de verdadera importancia. Uno de nuestros colegas dice que este libro, en la reseña de los sucesos ocurridos en nuestra patria, contendrá declaraciones de sumo interes.

Parece que la orden dada al general Ray para que estuviese dispuesto á marchar á Andalucía, fué retirada ayer.

Los periódicos de Málaga del jueves dan cuenta de haber sido alojadas en el ayuntamiento fuerzas de guardia civil para custodia del edificio. El miércoles fueron entregadas y recogidas bastantes ar-